I. MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION
SECRETARIA MUNICIPAL
04 FEB 2020
Nº 109

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Constitución, a 4 de Febrero del año 2020, la Comisión Electoral establecida con fecha 24 de Dic del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite de Agua Potable "El Pedregal", informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Constitución, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 24 de Febrero del año 2020.
- **Horario** : inicio 19:00 hr. término 21:30
- **Lugar y dirección** : Rinconado - Silla Pedregal. - Rinconada s/n.

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite de Agua Potable "El Pedregal"

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Enilde de las Mercedes Valdes Valdes	7.588.725-6	
2	Guillermo Segundo Rojas Nuñez	6.960.167-7	
3	Estela del Rosario Lancino Faundez	10.910.765-4	Estela Lancino Faúndez

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: **ley21146.gob.cl**